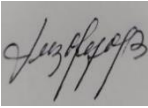


CONSTANCIA: Manizales Caldas, diez (10) de febrero del 2023. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora GLADIS RODRIGUEZ CRUZ, guardadora de la persona en condición de discapacidad LUZ ETELVINA RODRIGUEZ CRUZ. A despacho para resolver.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales diez (10) de febrero del dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 2016 – 00026

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad LUZ ETELVINA RODRIGUEZ CRUZ, presentado por la guardadora GLADIS RODRIGUEZ CRUZ.

Se pone en conocimiento de las partes, que el despacho realizó revisión del informe y sus anexos y no encontró irregularidad alguna.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 022 del 13 de febrero de 2023.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
